



**Plan Municipal de Desarrollo
Baviácora, Sonora**

**Administración
Municipal 2018-2021**

**Lic. Juan Francisco Huguez
Martinez**

ÍNDICE	Página
Presentación	3
Mensaje del Presidente	4
Diagnóstico General del Municipio	5
Honorable Ayuntamiento	10
Dependencias y Organismos	11
Relevancia De la Planeación Municipal	12
Misión	13
Visión	13
Nuestros Valores	14
Alineación con el Plan Estatal De Desarrollo	15
Eje Rector Uno	16
Eje Rector Dos	18
Eje Rector Tres	20
Eje Rector Cuatro	22
Proyectos Estratégicos y Acciones Planeadas	24

PRESENTACIÓN. -

El presente Plan Municipal de Desarrollo representa una gran oportunidad para nosotros, de fijar el rumbo con visión de futuro de corto y largo plazo, para generar certidumbre en torno a la gestión de la nueva Administración Municipal; conforme a los actuales lineamientos y reglamentación aplicable, en la intención de sentar las bases de crecimiento y desarrollo sostenido para nuestro Municipio de Baviácora.

Los Gobiernos municipales en el Capítulo Segundo de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, coadyuvan al funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática a través de planear su propio desarrollo; por tal motivo, los Planes Municipales representan una valiosa herramienta en los que se establece un conjunto ordenado de objetivos, políticas, estrategias y acciones, mismas que se materializan en los programas municipales.

En la actualidad, gobernar un Municipio implica coordinar esfuerzos de los diversos actores locales, a través de la participación ciudadana y la de optimizar el manejo de los recursos a fin de alcanzar las metas sociales en sus diferentes plazos. Mediante la planeación, se busca modificar la realidad de acuerdo con el rumbo marcado por la ciudadanía.

La solución de problemas de un municipio requiere de un alto entendimiento relación entre sociedad y gobierno local. Para lo cual se requiere de instrumentos de política gubernamental que permitan la participación y el consenso ciudadano en el proceso de elaboración de políticas y planes, su concreción en programas y su ejecución en proyectos.

Por tanto, para el uso eficaz, eficiente y equitativo de los recursos limitados para satisfacer las grandes demandas que bajo el escenario actual la sociedad no sólo requiere, sino que exige, es necesario un modelo de organización sistemático en el que la planeación integre métodos de evaluación del desempeño.

La planeación municipal del desarrollo se puede definir como como el proceso de elaboración de un modelo de actuación pública que permite decidir sobre los objetivos, los recursos utilizados y su administración con el fin de promover el desarrollo integral en el que las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad local mejoren de manera sostenida y sustentable.

MENSAJE A LA COMUNIDAD

A nombre de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, presento ante la ciudadanía del Municipio el presente Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a la administración 2018-2021.

El plan tiene una sólida base democrática al ser el resultado de propuestas ciudadanas, constituida a lo largo de la campaña electoral y los foros de consulta llevados a cabo en las comunidades y la cabecera municipal, que integran el municipio de Baviácora . Durante el proceso electoral, el periodo de transición y los primeros meses de gobierno se recogieron de la ciudadanía los planteamientos que tuvieron a bien exponer y en base a ellos, se pudo desarrollar un diagnostico Municipal en el cual prevalecieron las opiniones, inquietudes, sugerencias y propuestas de la población, a fin de obtener un profundo cambio que permita que este municipio avance por la ruta correcta.

Para el logro de lo propuesto en este Plan Municipal de Desarrollo, se requiere del apoyo incondicional del Gobierno del Estado, dirigido por nuestra Gobernadora y amiga Lic. Claudia Pavlovich Arellano, de nuestro Presidente de la Republica el Lic. Andrés Manuel López Obrador para que las Dependencias Estatales y Federales brinden el respaldo necesario para poder cumplirle a los habitantes del Municipio sin dejar de lado que debe existir una corresponsabilidad ciudadana, para en conjunto potenciar las fortalezas y aprovechar las oportunidades.

Este documento rector se constituye en el principal instrumento de planeación para el H. Ayuntamiento ya que está formado por objetivos, metas, estrategias y líneas de acción. La Administración Municipal pretende capitalizar las oportunidades para llevar a feliz término todas las acciones que serán base y sustento del detonador que convertirá al Municipio de Baviacora en una entidad donde prevalezca la justicia social y donde se consolide un desarrollo permanente.

Fraternalmente:

LIC. JUAN FRANCISCO HUGUEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Ubicación y Colindancias

El municipio debe su nombre a la denominación en lengua ópata de la hierba del manso, que abunda en la región. La hierbabuena que crece en el río. Se encuentra localizado al centro del estado cerca de la zona de la Sierra Madre Occidental y del lugar por donde fluye el río Sonora. El municipio fue decretado como tal el 13 de mayo de 1931, después de ser separado del de Arizpe.

Entre los paralelos 29° 25' y 29° 48' de latitud norte; los meridianos 109° 57' y 110° 20' de longitud oeste; altitud entre 500 y 1 700 m. Colinda al norte con los municipios de Aconchi y Moctezuma; al este con los municipios de Moctezuma y San Pedro de la Cueva; al sur con los municipios de San Pedro de la Cueva, Villa Pesqueira y Ures; al oeste con los municipios de Ures y Aconchi.

Superficie territorial

La extensión del municipio es **842.5 km²** que representa el 0.47% de la superficie del estado. Cuenta con 9 localidades y una población total de 3,312 habitantes al censo de 2015; 1,716 hombres y 1,596 mujeres. Por su tamaño, se ubica en el lugar 57 del estado, después de Rayón y antes de Huásabas.

Hidrografía

Región hidrológica: Sonora Sur (100%). Cuenca: R. Sonora (98.27%) y R. Yaqui (1.73%). Subcuenca: R. Sonora – Banámichi (98.27%) y A. Coronado (1.73%). Corrientes de agua: Intermitentes: Aguazarca, Babisobúrach, Cerro Colorado, Curidíhuachi, El Rancho, El Molinote, El Realito, El Rodeo, El Tapón, El Tren, El Taraís, La Higuera, La Junta, La Nopalera, La Olaya, Los Chinos, Los Nogales, Rancho Seco. Perenne: Río Sonora.

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo: Agricultura (2.80%) y zona urbana (0.26%). Vegetación: Selva (74.84%), bosque (11.71%), matorral (6.54%), mezquital (2.76%) y pastizal (1.04%).

Relieve

Provincia: Sierra Madre Occidental (100%). Subprovincia: Sierras y Valles del Norte (100%). Sistemas de topofomas: Sierra alta (71.35%), Valle intermontano (26.45%) y Lomerío típico (2.20%).

Clima

Seco semicálido (43.66%), semiseco semicálido (32.76%), semisecos templados (11.18%), secos muy cálidos y cálidos (6.78%) y muy secos muy cálidos y cálidos (5.62%). Rango de temperatura 16 - 24°C. y rango de precipitación 300 - 700 mm.

Gobierno y Seguridad Pública

La administración municipal a cargo del ayuntamiento, que está formado por un presidente municipal, un síndico municipal y cinco regidores; apoyados por un cuerpo administrativo y de asistencia social de 21 personas y en servicios públicos municipales trece personas.

La seguridad pública, encabezada por el cuerpo de policía preventiva, consta de siete elementos, y le corresponde realizar recorridos en la cabecera municipal y las diferentes comunidades.

La población total del municipio según información de INEGI, es de 3,312 habitantes; de los cuales 1,716 son hombres y 1,596 son del sexo femenino.

Por su población Baviácora ocupa la posición 36 a nivel estatal, concentrando solo 0.1% de la población estatal del estado; de la cual 51.8% son hombres y 48.2% mujeres. Existen 108 hombres por cada 100 mujeres. Existen 63 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Las principales Localidades del Municipio de Baviácora son Mazocahui, La aurora, El Molinote, La Capilla, Suaqui, y Baviácora, la Cabecera Municipal.

Su densidad de población 3.9 habitantes por km², distribuidos en un total de 9 localidades, de las cuales el 33% se encuentran normalmente habitadas.

Servicios

En el apartado de los servicios públicos básicos se cuenta con una cobertura importante, y se ofrecen satisfactoriamente los servicios básicos como recolección de basura, mantenimiento de panteones, mantenimiento y conservación de parques y jardines, estadios y lugares de recreación como la rivera del río.

90.0% servicio de electricidad

90.1% agua entubada

89.2% drenaje.

En recolección de basura. -Se cuenta con servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, sin tratamiento de los mismos. Cada habitante de Baviácora genera diariamente más de 100 gramos de residuos sólidos urbanos.

En agua potable. - Existen 10 pozos en operación para abastecimiento público de agua. En todos los puntos de captación de agua para abastecimiento público se cuenta con macro medidor, pero sin funcionar.

Existen 7 puntos de descarga de aguas residuales sin tratamiento; en uno las aguas desembocan en un lago o laguna, en los demás en otro tipo de cuerpo receptor.

Economía

Según la información de INEGI, la población ocupada es de 1,030 personas de los cuales el 23.2% se ocupan en el sector primario, 33.5% en el sector secundario, 14.2% sector comercio, y 28.3 en sector servicios.

El estado cuenta con 111,300 unidades económicas registradas, de las cuales el municipio cuenta con 119, en los diferentes sectores.

Desarrollo rural.

La superficie de agricultura a cielo abierto con que cuenta el municipio de Baviácora es de 1,525 hectáreas, y al censo de INEGI de 2015, la superficie sembrada de riego es por la cantidad de 285 hectáreas y 4.87 de temporal.

La agricultura en el municipio ha progresado relativamente, aunque un buen porcentaje se destina a la siembra de forrajes, es muy importante mencionar que se siembran también productos para el consumo humano como hortalizas y leguminosas. En lo relativo a infraestructura hidráulica se cuentan con 28 pozos agrícolas, 110 abrevaderos, 11 domésticos y 2 industriales, todos ellos en operación por uso del agua.

La ganadería ha sido la actividad económica más importante del municipio, con esta actividad se produce queso, leche y carne, así mismo se exportan becerros. Se cuenta con una población de más de 30 mil cabezas de ganado bovino.

INVENTARIO DE GANADO BOVINO.							
VIENTRES	SEMENTALES	VQLLAS 2 A 3 AÑOS	VAQUILLAS 1-2 AÑOS	NOVILLAS	BECERRAS	BECERRAS	TOTAL
16620	780	1994	2574	25	4220	4166	30379

Unidades Médicas en el Municipio

El servicio médico establecido se presta a la comunidad a través de cuatro unidades médicas: una clínica de ISSSTE, dos de la Secretaria de Salud, y uno de sistema DIF (UBR).

Referente al sector salud, la infraestructura existente que incluye dos unidades médicas básicas uno en la cabecera municipal y el otro en la localidad de Mazocahui siendo de primer nivel, teniendo que remitir en casos graves a las pacientes al vecino municipio de Ures y en algunos casos a la ciudad de Hermosillo para recibir atención especializada. Para esta acción solo contamos con solo una ambulancia de la cruz roja haciendo en algunas ocasiones difícil cumplir con toda la población del municipio.

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
ALBERCAS	1	OFICINAS POSTALES	1
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1	PISTAS DE ATLETISMO	1
CAMPOS DE BÉISBOL	6	PLANTELES EDUCATIVOS	9
CAMPOS DE FUTBOL	1	RESTAURANTES	3
CANCHAS DE BASQUETBOL	7	SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CON CONECT A INTERNET	5
CANCHAS DE VOLEIBOL	3	SUCURSALES BANCARIAS	1
CENTROS Y UNIDADES DEPORTIVAS	1	TIENDAS DICONSA	8
GASOLINERAS	2	UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS	4
HOTELES	5		

Educación

En cuanto a la educación se cuenta con escuelas oficiales de nivel básico; cinco de preescolar, Seis primarias y una secundaria, las cuales ocupan mejoras constantes en las instalaciones para ser más eficientes en el servicio.

La tasa de crecimiento en el municipio del año 2000 al 2010 fue de -0.4%, y del año 2011 al año 2015 fue del -1.5%, es decir la población ha venido estos años de mayor a menor. en 2010 se censaron 3,560 habitantes y en 2015 fueron 3,312 habitantes.

La edad mediana en el municipio es de 39 años. y el grado promedio de escolaridad es de 8.2 años por persona, contando a nivel general con un 3.1 % de analfabetismo.

La cabecera municipal se encuentra comunicada con el resto del estado, con el país, con el mundo, ya que se cuentan con los servicios de telefonía, internet, correo y carreteras pavimentadas que une al municipio con el resto del estado.

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO HUGUEZ MARTINEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ROSA IRENE RUIZ GARCIA.	SINDICO MUNICIPAL
C. LUZ ELENA CONTRERAS LEON.	REGIDOR
C. JESUS LORENZO VILLA VINDIOLA.	REGIDOR
C. JOSE LUIS FELIX BARCELO.	REGIDOR
C. LOURDES CRUZ OCHOA.	REGIDOR
C. JUAN ALVARO LOPEZ LOPEZ.	REGIDOR

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRESIDENCIA

Lic. Juan Francisco Huguez Martínez

SISTEMA DIF MUNICIPAL

Manuelita Domínguez Murrieta

SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO

Blas Alfonso Navarro Cruz

TESORERO MUNICIPAL

Jesús Roberto Enríquez Quijada

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

Lizeth Guadalupe Barceló Apodaca

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Adrián Genaro Álvarez Duarte

DIRECCIÓN DE OBRAS

Melissa Judith Guadalupe Ochoa Tanori

SERVICIOS PÚBLICOS

Francisco Javier Martínez Moreno

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Santos Domínguez Murrieta

DIRECCION DE OOMAPAS

María Eva Maldonado Villa

RELEVANCIA DE LA PLANEACION MUNICIPAL

En los tiempos modernos, y cada vez de manera más eficiente; Los Planes Municipales representan una valiosa herramienta en los que se establece un conjunto ordenado de objetivos, políticas, estrategias y acciones, mismas que se materializan en los programas municipales. En la actualidad, gobernar un Municipio implica coordinar esfuerzos de los diversos actores locales, a través de la participación ciudadana y la de optimizar el manejo de los recursos a fin de alcanzar las metas sociales en sus diferentes plazos. Mediante la planeación se busca modificar la realidad de acuerdo con el rumbo marcado por la ciudadanía.

Por tanto, para el uso eficaz, eficiente y equitativo de los recursos limitados para satisfacer las grandes demandas que bajo el escenario actual la sociedad no sólo requiere, sino que exige, es necesario un modelo de organización sistemático en el que la planeación integre métodos de evaluación del desempeño. La planeación municipal del desarrollo se puede definir como el proceso de elaboración de un modelo de actuación pública que permite decidir sobre los objetivos, los recursos utilizados y su administración con el fin de promover el desarrollo integral en el que las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad local mejoren de manera sostenida.

Mediante la planeación y programación se fijan objetivos, estrategias, prioridades, líneas de acción y metas, responsabilidades, y se evaluarán los resultados, considerando los diferentes niveles de indicadores que sean pertinentes en cada sector para el mejoramiento del Municipio, alineados como corresponde a los principales ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Sonora.

El presente plan es el resultado de la recopilación de las demandas sociales más sentidas a través de los recorridos en los tiempo y eventos de campaña y cercanía con las Comunidades, reuniones de trabajo con los sectores productivos y académicos, reuniones en las colonias, solicitudes directas recibidas, todas diferentes etapas en su conjunto del proceso de diagnóstico y percepción general de los diferentes áreas de oportunidad para las mejoras de nuestro municipio, mismas, que después de ser analizadas y revisadas por el Comité de Planeación Municipal de Baviácora, se convierten a través de este plan en programas y acciones a realizar en beneficio de Municipio y su Población.

MISIÓN.

Trabajar de la mano con la comunidad para en conjunto avanzar en pro de un mejor Baviácora; poniendo como principal eje, el desarrollo integral de las personas, con más empleos y mejor pagados, estabilidad social, una promoción a la cultura y deporte para la formación de una sociedad más participativa.

VISIÓN.

Lograr un desarrollo integral en todos los sectores, diferenciando a nuestra administración por tener un gobierno ordenado, honesto y responsable, que procure siempre la satisfacción de las necesidades ciudadanas, en especial de quienes más lo necesiten, a fin de lograr ser un municipio en el que la gente quiera vivir, invertir y visitar.

NUESTROS VALORES

LIDERAZGO.- Las y los servidores públicos serán ejemplo de esfuerzo diario por alcanzar las metas y de lucha constante por defender todo aquello de lo que nos sentimos orgullosos. La capacidad de iniciativa, de gestión, de suma y de dar resultados, será característica de este Gobierno, donde cada ciudadano sea un líder en su familia y en su comunidad.

COMPROMISO.- Aplicaremos nuestro máximo esfuerzo, dedicación y voluntad para alcanzar las metas trazadas y apoyar a que la ciudadanía logre sus objetivos. Como Gobierno, nuestro primer y único compromiso, será siempre con las y los ciudadanos de Baviacora.

SOLIDARIDAD. - Seremos solidarios y actuaremos con generosidad y desinterés hasta haber logrado mejores condiciones de bienestar a favor de las personas, especialmente a quien por alguna circunstancia se encuentran en desventaja social en nuestro Municipio

CONGRUENCIA.- Para generar confianza y credibilidad, seremos coherentes entre nuestro decir y actuar. Cada compromiso se deberá cumplir, sin apartarnos de forma alguna de ellos por conveniencia o intereses particulares. El cambio verdadero y la honestidad será el eje de nuestro actuar.

HONESTIDAD. - El Gobierno y sus servidores públicos cuidaremos y respetaremos íntegramente los recursos y el patrimonio público. Hablaremos siempre con la verdad, a pesar de las dificultades y situaciones que se pudieran presentar.

RESPONSABILIDAD.- Seremos responsables y asumiremos las consecuencias de las acciones propias como resultado de las decisiones que sean tomadas buscando siempre el bienestar de los ciudadanos .

TOLERANCIA.- En nuestra administracion actuaremos y reconoceremos nuestras convicciones aceptando que otros tengan las suyas por mas diferentes que estas sean.

TRANSPARENCIA.- Informaremos oportunamente sobre la aplicacion de los recursos, los programas y las acciones administrativas y fomentaremos el acceso a la informacion del manejo de los recursos.

AMOR POR NUESTRA TIERRA.- El fomentar continuamente el amor por nuestras tierras y el arraigo de las familias a nuestro pueblo y a nuestras comunidades será de suma importancia para nuestra administracion

ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2021.	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019 – 2021
I.- Sonora En Paz Y Tranquilidad.	Eje Rector Uno.- “Municipio Seguro, Moderno, Transparente y Honesto.”
II - Sonora Y Colonias Con Calidad De Vida.	Eje Rector Dos.- “Municipio con Servicios Publicos y Obras De Calidad.”
III.- Economia Con Futuro.	Eje Rector Tres.- “Economia con Vision de Futuro.”
IV.- Todos Los Sonorenses Todas Las Oportunidades.	Eje Rector Cuatro.- “Municipio Promotor del Desarrollo Social Incluyente.”

EJES RECTORES

Eje Rector Uno.- “Municipio Seguro, Moderno, Transparente y Honesto.”

Objetivo.- Ser un gobierno honesto, cercano a la gente, con un manejo transparente en el uso de los recursos públicos con un servicio de seguridad pública eficiente y oportuno.

Estrategia.- Incentivar la transparencia en el manejo de los recursos públicos así como la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- Coordinar los trabajos administrativos de las diferentes dependencias municipales.
- Vigilar y supervisar que las diferentes áreas y dependencias cumplan con sus funciones conforme a la ley y reglamentación correspondiente.
- Llevar estricto control de comprobación de observaciones requeridas por la Contraloría General a los departamentos observados.
- Capacitar a los funcionarios responsables de fiscalización y manejo financiero de los recursos a fin de que el municipio este al día en el cumplimiento de las nuevas leyes, reglamentos, postulados, etc. en la materia.
- Aplicar metodos y programas de mejora en el sistema de recaudacion de ingresos propios municipales y ser eficiente en su distribucion y aplicación.
- Estudiar, revisar y analizar los proyectos que pueden ocasionar un mayor endeudamiento público municipal.
- Promover que el gasto público se ejerza en obras con verdadero impacto en la comunidad.
- Establecer obligatoriamente la elaboración y el cumplimiento del programa Objetivos y Metas a cada dirección y/o coordinación.
- Establecer estricto control de fiscalización a los departamentos que estén sujetos a que se les realice.
- Aplicar la Ley de Responsabilidad a funcionarios públicos municipales que incurran en actos de responsabilidad administrativa
- Mantener actualizados y vigentes los expedientes de los funcionarios públicos
- Establecer control de horarios y de cumplimiento de funciones de los servidores públicos
- Cumplir con la presentación total, en tiempo y forma, de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios.

- Dar seguimiento a denuncias, quejas y sugerencias de la población y promover mecanismos que permitan las mismas
- Impulsar la aplicación de mecanismos y normatividad para alcanzar la transparencia en la rendición de cuentas.
- Publicar y mantener actualizado en el portal municipal de internet la información que establece la Ley de Acceso a la Información pública.

Meta: Que la administración 2018-2021 logre destacar por su alto apego a la transparencia y rendición de cuentas así como por eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Objetivo 2.- Contar con un cuerpo policiaco capaz y capacitado, que cuente con el equipo necesario para desempeñar su trabajo y para lograr reducir los índices delictivos del Municipio.

Estrategia.- Lograr que mediante el contacto permanente con el ciudadano se mantenga la paz social, a través de la prevención oportuna de situaciones delictivas y de conflictos.

Líneas de Acción:

- Coordinar esfuerzos con las corporaciones policiacas con los tres niveles de gobierno.
- Actualizar los equipos de comunicación de las comunidades rurales del municipio para lograr una mejor comunicación con las autoridades y evitar los delitos.
- Capacitar permanentemente a los integrantes del cuerpo de policía municipal.
- Instrumentar un programa de proximidad ciudadana, principalmente en aquellas zonas donde la incidencia delictiva sea mayor.
- Adiestrar y capacitar a los comisarios de las comunidades que integran nuestro municipio para salvaguardar su integridad física y mejorar el desarrollo de su trabajo.
- Dar mantenimiento adecuado al armamento, vehículos y equipo de seguridad pública.
- Crear programas de vigilancia durante las festividades tradicionales, que asegure la tranquilidad y convivencia entre la ciudadanía y la propiedad privada de los habitantes.
- Promover campañas de protección civil y prevención del delito y uso de sustancias tóxicas en escuelas.
- Invitar al personal docente de todas las escuelas del municipio a impartir y afianzar los contenidos que promuevan el respeto a la ley y a los derechos humanos.

- Llevar el registro de los acuerdos correspondientes a las reuniones de trabajo realizadas por el ayuntamiento.
- Adquisición de terreno o inmueble para edificio de seguridad pública.

Meta: Bajar los Índices de delincuencia en todo el municipio e incrementar las acciones preventivas.

Eje Rector Dos.- “Municipio Con Servicios Publicos Y Obras De Calidad.”

Objetivo 1.- Ser un gobierno facilitador y promotor permanente de obra publica que permita reducir el rezago en infraestructura, sobre todo en aquella que es considerada como basica.

Estrategia.-

Identificar las obras prioritarias y de alto impacto para definir el orden de importancia con el fin de abatir los rezagos más importantes para las familias de Baviacora.

Líneas de Acción:

- Gestionar recursos para la realización de obras de construcción y mejoramiento de los lugares de recreativos y de interés como plazas y lugares de interés histórico-culturales, religiosos parques y jardines.
- Gestionar recursos ante los gobiernos estatal y federal para la generacion de obra publica.
- Concertar la participación ciudadana para la realizacion de obras.
- Dotar de espacios y elementos necesarios para que las familias puedan acceder a una mejor calidad de vida.
- Incrementar la red de drenaje y agua potable en las poblaciones del municipio que cuenten con el mismo y habilitar el servicio en los nuevos espacios habitacionales.
- Establecer un sistema de monitoreo de los pozos que abastecen de agua potable a las comunidades del municipio.
- Promover campañas de forestación y reforestación, en parques, lugares de recreación.
- Ampliar la infraestructura en pavimentación en la cabecera municipal y las comunidades que integran el municipio.
- Gestionar los recursos económicos necesarios para la construcción, mantenimiento y ampliación de un relleno sanitario municipal.
- Modernizar y ampliar la red de energía eléctrica.

- Ampliar y modernizar la infraestructura deportiva para ofrecer espacios de recreación a los niños, jóvenes y adultos.
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo conservar y mejorar el patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.
- Impulsar programas de mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos y oficinas municipales.
- Gestionar las mejoras y mantenimiento a las carreteras estatales de acceso al municipio con el gobierno del estado.
- Mantenimiento y rehabilitación a los caminos y vías no pavimentadas con máquina motoconformadora.
- Pavimentación de varias calles en todas las localidades.
- Construcción de líneas de conducción de drenaje en todas las localidades.
- Construcción y ampliación de líneas de energía eléctrica en varias localidades.
- Instalación de paneles solares en el organismo operador del agua potable.
- Construcción de relleno sanitario en Baviacora y Mazocahui.
- Construcción de laguna de oxidación en comunidades de Mazocahui, La Aurora, Molinote, La Capilla, Suaqui, y Baviacora (rehabilitación).

Meta: Lograr abatir los rezagos de infraestructura especialmente en aquellas que tienen que ver con la prestación de los servicios básicos.

Objetivo 2.- Garantizar la máxima cobertura en la prestación de los servicios públicos, que sean brindados permanentemente de una manera eficiente y con calidad.

Estrategia.- Ampliar la red y mejorar la prestación de los servicios públicos mediante acciones que el uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

Líneas de Acción:

- Elaborar un programa municipal de colocación de contenedores de basura en los lugares de más concurrencia y domicilios.
- Cambio de luminarias por ahorradoras, en todas las comunidades del municipio.
- Implementar acciones que permitan el uso eficiente de la energía eléctrica en el alumbrado público para lograr una mejora en la calidad de iluminación, así como ahorro de energía y costos.
- Mantener limpias las áreas de recreación y convivencia familiar mediante un calendario de trabajo
- Promover permanentemente jornadas de limpieza en las colonias y comunidades, con el apoyo de la comunidad.
- Mejorar el parque vehicular y equipo con que se prestan los servicios públicos municipales.

- Gestionar y canalizar mayores recursos para ampliar y mejorar la cobertura y niveles de calidad de los servicios públicos.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas deficitarias
- Modernizar y ampliar la infraestructura de Agua Potable en el municipio (red de distribución, pozos, tanques de almacenamiento, programas de mantenimiento y rehabilitación, etc.)
- Modernizar y ampliar la infraestructura de Drenaje en el municipio (tuberías colectoras, puntos de bombeo, programas de mantenimiento y rehabilitación, etc.)
- Modernizar y ampliar la infraestructura de Energía Eléctrica en el municipio.
- Modernizar y ampliar la infraestructura de Alumbrado Público en el municipio.
- Aplicar programa de mantenimiento de lagunas de oxidación y verificar que operen de acuerdo a las normas ambientales.
- Construir pozos en las comunidades para dar servicio suficiente a la población
- Mejorar el servicio de recolección y confinamiento de basura
- Gestionar adquisición de maquinaria para servicios públicos
- Implementar programa de limpieza de espacios públicos
- Establecer programa de mantenimiento de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos.
- Programa de mejoramiento y mantenimiento de panteones en el municipio

Meta: lograr una eficiente cobertura y prestación de los servicios públicos municipales a fin de ampliar el porcentaje de cobertura

Eje Rector Tres.- “Economía con Vision de Futuro.”

Objetivo.- Apoyar e impulsar el desarrollo de los sectores productivos tradicionales, la diversificación económica, el turismo rural y los sectores agropecuarios.

Estrategia.- Realizar acciones orientadas a la promoción y gestión de apoyos a los sectores productivos del municipio.

Líneas de Acción:

- Apoyar los diferentes sectores productivos del municipio con capacitación y mejoras en la infraestructura.
- Promover el establecimiento de nuevas empresas en el Municipio
- Promover apoyos para el autoempleo y proyectos productivos para los distintos sectores.

- Gestionar y tramitar los recursos y documentos necesarios para la ejecución de obras hidráulicas, mejoramiento genético y calidad del ganado.
- Promover acciones necesarias para el desarrollo e implementación de negocios relacionados con el ramo agropecuario.
- Gestionar en conjunto con los productores agropecuarios la adquisición de equipo e insumos.
- Impulsar la mejora del sistema de riego agrícola mediante la introducción de procesos para un uso óptimo y conservación del agua.
- Promover programas de capacitación agrícola entre los productores rurales para introducir productos e insumos renovadores que incrementen su productividad.
- Formar lazos con los productores ganaderos para gestionar recursos para fortalecer la ganadería y establecer programas de mejoramiento de los hatos ganaderos.
- Promover programas para ampliar y rehabilitar la obra de contención y conservación de agua utilizada para el ganado.
- Promover programas para el mantenimiento de caminos rurales.
- Impulsar la prestación de servicios turísticos.
- Promover y fortalecer la realización de festivales artísticos en el municipio, a través de un plan con actividades artísticas sumándose a las fiestas tradicionales.
- Promover los programas de ecoturismo y de desarrollo turístico rural impulsar y gestionar talleres, cursos y otras actividades encaminadas a la elaboración, distribución y comercialización de los productos elaborados en la región.
- Promocionar los diferentes puntos de interés con los que cuenta el municipio, como son los puntos de interés históricos, así como los lugares propios para la práctica de deportes de alto riesgo y lugares de recreación existentes.
- Promover reuniones y mantener una estrecha comunicación con los grupos organizados y sectores productivos del municipio y la región.

Meta: Lograr que Baviacora sea un municipio atractivo para vivir, trabajar e invertir.

Eje Rector Cuatro.- “Municipio Promotor Del Desarrollo Social Incluyente.”

Objetivo.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, llevando a cabo una política de desarrollo social incluyente an beneficio de las familias que mas vulnerables.

Estrategia.- Promover una política que promueva el desarrollo social y humano de las familias que habitan el municipio, respaldadas por herramientas que permitan identificar

claramente la población objetivo de los distintos programas municipales, estatales y federales.

Líneas de Acción:

- Aprobar y firmar los acuerdos y convenios en materia de asistencia social y alimentaria.
- Gestionar recursos necesarios para poder ofrecer apoyos como pie de casa, mejoramiento de vivienda o ampliaciones de vivienda.
- Coordinar esfuerzos entre el sector salud comités ciudadanos y voluntariado para ofrecer mejores servicios a la comunidad.
- Coordinar esfuerzos entre el sector educativo comités ciudadano y voluntariado para ofrecer mejor servicio.
- Hacer un análisis de las condiciones de vida de la población y diagnóstico permanente.
- Establecer mecanismos coordinados entre el municipio y la sociedad para la implementación de programas y campañas de apoyo para mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.
- Realizar en el municipio eventos culturales y artísticos, promoción de la lectura y la práctica de deportes.
- Coordinarse con las autoridades de la secretaria de educación y cultura y organismos no gubernamentales para promover becas a estudiantes de las comunidades rurales con el fin de que continúen con sus estudios.
- Promover el intercambio deportivo con otros municipios de la región, y apoyar en la organización y promoción de las ligas deportivas.
- Incrementar la cobertura de los desayunos escolares en las escuelas del municipio.
- Apoyar los programas de educación abierta dirigida a las personas de 15 años en adelante que no hayan concluido la primaria y la secundaria.
- Gestionar mejoras en el transporte escolar para las escuelas del municipio.
- Garantizar en su totalidad la demanda de servicios educativos a la población del municipio.
- Establecer convenios de colaboración con universidades públicas, para que grupos representativos y quienes realizan prácticas profesionales y servicios sociales; atiendan nuestro municipio.
- Asegurar el acceso de los servicios de salud y programas sociales a la población vulnerable, para que logre su óptimo desarrollo.
- Mantener contacto con el sector salud para garantizar un abasto de medicamentos a los módulos rurales.

- Crear el club de la tercera edad para que sea un programa de convivencia y esparcimiento de este sector mediante, la cultura, promoción de la lectura, activación física, actividades artísticas, etc.
- Coordinación con el sector salud para ofrecer un servicio con médicos de tiempo completo, que garantice una atención inmediata.
- Realizar programas informativos a través de pláticas a la población en escuelas y centros de trabajo que es necesario respetar la cultura de la discapacidad, derechos humanos y de los niños; así como la no violencia intrafamiliar.
- Coordinarse con las autoridades del sector salud para emprender campañas de prevención de enfermedades.
- Incrementar y regular el alcance de los programas federales y estatales de asistencia social y alimentaria.
- Gestionar proyectos productivos para que se promovan las micro empresas familiares.
- promover el deporte, la educación y la cultura como aportes principales para la mejor integración de las familias
- Promocionar eventos artísticos y de cultura.
- Apoyos con gestión de becas para una mejor educación
- Construcción y rehabilitación de campos deportivos en Mazocahui, El Molinote, La Aurora, Baviacora y San José.

Meta: Reducir los índices de pobreza y marginación según el CONEVAL mediante obras y acciones que permitan estrechar los márgenes entre los que más y menos tienen.

PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES PLANEADAS

- Ampliación de drenaje en localidad de Mazocahui.
- Rehabilitación de plaza Hidalgo en localidades y Municipio de Baviácora.
- Ampliación de Pavimentación de calle s/n en la localidad de la Aurora.
- Ampliación de pavimentación de concreto hid. En localidad de Mazocahui.
- Rehabilitación de Iglesia de Fátima en localidad de Mazocahui.
- Ampliación de pavimentación de concreto hid. En calle Ignacio López en Baviácora.
- Construcción de línea eléctrica en localidad de Suaqui.
- Ampliación de red de energía eléctrica en calle Melchor Ocampo en Baviácora.
- Ampliación de pavimentación de concreto hid. Calle s/n en localidad de Mazocahui.
- Construcción de piso firme en varias viviendas del municipio de Baviácora.
- Rehabilitación de techo a base de polín y lámina en varias viviendas del municipio.
- Rehabilitación de muros en varias viviendas de Baviácora.
- Construcción de Baño en casa habitación en Baviácora.
- Rehabilitación de pavimento en la entrada de Suaqui en Baviácora.
- Rehabilitación de drenaje en calle Maguey en Baviácora.
- Rehabilitación de drenaje en calle Niños Héroes en Baviácora.
- Rehabilitación de alumbrado público en entrada de San José de Baviácora.
- Rehabilitación de banquetas en calle Eduardo W. Villa de Baviácora.
- Construcción de pavimento en calle s/n en localidad Las Tortugas.
- Suministro y colocación de descarga de drenaje en vivienda de Baviácora.
- Ampliar la infraestructura en pavimentación en la cabecera municipal y las comunidades del municipio.
- Modernizar y ampliar la red de energía eléctrica en todo el municipio.
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo conservar y mejorar el patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.
- Impulsar programas de mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos y oficinas municipales.
- Mejorar el parque vehicular y equipo con que se prestan los servicios públicos municipales.
- Construcción de puente vehicular en la localidad del Molinote.
- Construcción de relleno sanitario en Baviácora y Mazocahui.
- Cambio de luminarias por ahorradoras, en todas las comunidades del municipio
- Construcción de laguna de oxidación en comunidades de Mazocahui, la Aurora, Molinote, la capilla, Suaqui.

- Rehabilitación de laguna de oxidación en la cabecera municipal.
- Instalación de maquiladora textil para generación de empleos en cabecera municipal.
- Construcción y rehabilitación de campos deportivos Mazocahui, Molinote, la aurora, Baviácora y san José
- Rehabilitación infraestructura de distrito de riego.
- Construcción de puente el Molinote.

PROYECTOS ESTRATEGICOS DE MEDIANO PLAZO

- Construcción y rehabilitación de líneas de conducción de drenaje y agua potable en todo el municipio.
- Instalación de paneles solares en el organismo operador del agua potable.
- Establecer un sistema de medición de los pozos que abastecen de agua potable a las comunidades del municipio.
- Gestionar las mejoras y mantenimiento a las carreteras estatales de acceso al municipio con el gobierno del estado.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a los caminos y vías no pavimentadas con maquina moto conformadora.
- Remodelación de oficinas del Ayuntamiento y construcción de oficina para el archivo municipal.
- Construcción de nuevo panteón municipal en Baviácora

PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LARGO PLAZO

- Construcción de puente vehicular en la localidad de el molinote.
- Gestionar los recursos económicos necesarios para la construcción, mantenimiento y ampliación de un relleno sanitario municipal.